

## ADENDA No. 02

### INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-053-2020 “PRESTAR SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, COMPRA Y CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE CONTENIDO EDITORIAL COMO VALOR AGREGADO PARA LOS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR.”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-053-2020** cuyo objeto es: “**PRESTAR SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN, COMPRA Y CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE CONTENIDO EDITORIAL COMO VALOR AGREGADO PARA LOS PROYECTOS QUE APRUEBE, PLANEE, FINANCIE Y COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR.**”, que teniendo en cuenta las observaciones y solicitudes de aclaración a los términos de la presente invitación, procede a modificar los términos de la invitación abierta, así:

**PRIMERO:** Modificar el numeral 2.9 CRONOGRAMA, el cual quedará de la siguiente manera:

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	09 de noviembre de 2020		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación  <b>(Nota: No se recibirán observaciones por fuera de éste plazo; si se presentan observaciones extemporáneas no se responderán)</b>	10 de noviembre de 2020	11 de noviembre de 2020	<a href="mailto:cmiranda@fontur.com.co">cmiranda@fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C

<p>Traslado de las Observaciones presentadas al Informe Preliminar</p> <p>Conocimiento de No Cliente</p> <p>En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios</p>	<p>12 de noviembre de 2020</p>	<p>13 de noviembre de 2020</p>	<p><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p> <p><a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a></p>
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.</p> <p>Resultado de Conocimiento de No Cliente</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p>19 de noviembre de 2020</p>		<p><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p> <p><a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a></p>
<p>Selección del Contratista</p>	<p>23 de noviembre de 2020</p>		<p><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></p> <p><a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a></p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p>A partir del 23 de noviembre 2020</p>		<p>Dirección Jurídica</p> <p>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</p> <p>Calle 28 No 13 A – 24</p> <p>Edificio Museo del Parque piso 6</p>

		Bogotá D.C
--	--	------------

**SEGUNDO:** Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-053-2020.

Dado en Bogotá, el cinco (05) de noviembre de 2020.

  
**LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
Director Jurídico -FONTUR